



Ciudad de México, 09 de Septiembre del 2016
Oficio N° DSA/103.5/16/11274

Integrantes

Laura María González Méndez
Manuel de la Rosa Ibarra
Silvia Yudith Martínez Amador

**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2015, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**Producción Biotecnológica**" con clave **UAAAN-CA-31** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2019** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora**